

## Trayectoria de la práctica

Los distintos actores de la comunidad escolar declaran que, hasta 2008, el establecimiento se caracterizaba por una gestión con enfoque asistencialista, pues solo priorizaba que los alumnos fueran a clases. Por otra parte, el equipo directivo y los profesores destacan que varios docentes desarrollaban iniciativas personales orientadas al mejoramiento, pero que no había una visión conjunta sobre cómo incrementar el aprendizaje de los estudiantes.

En 2008, la directora actual asumió el cargo mediante concurso público. A partir de su llegada, se cambió el foco de gestión hacia el logro del aprendizaje de los alumnos, giro en el que se consideró el acceso a los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Esta nueva orientación se sustentó en cuatro ejes: i) mejoramiento de la disciplina y convivencia escolar, ii) destinación de recursos al ámbito pedagógico, iii) determinación de los roles del equipo humano y iv) análisis y mejoramiento de las evaluaciones institucionales. Por otro lado, la directora realizó acciones para motivar a la comunidad educativa y fomentar la participación de los distintos actores en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa.

En 2009, cambió el gobierno comunal, situación que redefinió la relación entre el sostenedor y los establecimientos a su cargo. Se brindó autonomía a las escuelas y liceos de la comuna en el diseño del Plan de Mejoramiento Educativo y en la gestión de los recursos SEP que corresponden a cada establecimiento. Esta autonomía, que comenzó su aplicación de manera gradual, en la actualidad permite gestionar el 90% de los recursos del establecimiento, a través de la definición de sus propias acciones y metas.

En el marco de estos cambios, la escuela decidió proveer a los alumnos de todos los insumos materiales necesarios para cumplir con sus responsabilidades escolares.